

SESION ORDINARIA N°72, DEL 28 DE ABRIL DE 1998.-

Se inicia la reunión a las 15:20 horas, presidida por el Sr. Alcalde (S) Don Ignacio Tapia Gatti y con la asistencia de los Sres. Concejales: Don José Sandoval Gómez, don Marco Olivares Cárdenas, don Albán Mancilla Díaz, don Fernando Bórquez Tirachini, don Ignacio Tapia Gatti y de Secretario (S) el funcionario Dante Montiel Vera. El Alcalde Titular se encuentra con permiso administrativo.

En primer lugar, se da lectura a una solicitud de la Comisión Tránsito de la 2a. Comisaría de Castro al Municipio, pidiendo se le otorgue una batería para el funcionamiento de la pistola radar, a cargo de dicha Unidad Policial.

Analizada la carta el Concejo **acuerda por unanimidad** aprobar una transferencia a Carabineros por la suma de \$42.000, para adquisición de tres baterías para pistola radar.

Se da lectura al acta de la sesión anterior, la cual es aprobada con las siguientes observaciones: Sr. Sandoval: En la 1a. página, en relación a la visita al Club Estudiantes es el día 28 y no el 24. Sr. Olivares: Debe incluirse el comentario que realizó en relación a los proyectos de reparaciones de calles, en el sentido que se incluya en el mejoramiento la calle Luis Espinoza por lo que significa como acceso turístico y, se encuentra muy abandonada.

Este párrafo se refiere respecto a lo indicado por el funcionario Sr. Iturra.

Sr. Tapia: Indica que acotó en dicha reunión que el Alcalde dialogue con la Corporación de Educación, para que las escuelas realicen campeonatos interescolares, con una planificación en distintas áreas y de distintas edades, aprovechando la infraestructura de los propios colegios con los gimnasios.

De acuerdo a lo planificado por el Concejo, corresponde en este último martes del mes atender las diversas audiencias. De esta manera se concurre en pleno a visitar la sede del Club Deportivo Estudiantes donde sus socios construyen un gimnasio, teniendo terminado la fachada y la estructura con vigas de fierro. La directiva integrada por Enrique Soto como Presidente, Juan Uribe como Secretario, Alvaro Oyarzún como Tesorero, Roberto Soto como Director, junto a los Sres. Concejales recorren el lugar, conocen los planos respectivos e intercambian diversas opiniones.

Sr. Soto: Agradece al Concejo, explica la importancia que el Club tenga su propia infraestructura y es un verdadero sacrificio realizar esta obra. Pese al enorme costo que han tenido continúan participando con las diversas series deportivas, incluso fuera de la comuna y proseguirán haciendo actividades para concluir el gimnasio, siendo fundamental la colaboración del Municipio.

Sr. Sandoval: De acuerdo al presupuesto que está aprobado le parece complicado por este año aportar recursos, salvo que el Alcalde disponga otra cosa y puedan realizar una modificación. Está conforme con hacer algún aporte, sin embargo el Concejo no es el que decide el presupuesto y el Alcalde lo debe proponer.

Sr. Soto: Lo importante es el techo y tingle, esto tiene un costo de aproximadamente dos millones y medio de pesos; así podrán utilizar el gimnasio generando recursos. Manifiesta que a los clubes locales se lo facilitarán gratis algunas horas para practicar deportes, y han invertido aproximadamente unos nueve millones de pesos, siendo urgente el cierre del local.

Sr. Olivares: Cada vez que se ha buscado colaboración del Concejo en alguna petición siempre se ha intentado encontrar alguna solución. En esta obra existe mucho esfuerzo, además entregan una contraparte. Sería importante que a lo largo del año se le aprueben algunos fondos y el próximo el resto. Aquí se demuestra un activo trabajo social, no sólo de sus dirigentes, sino de la comunidad deportiva.

Sr. Tapia: En relación a los recursos es el Alcalde quien lo propone al Concejo y felicita al Club para que prosiga con su quehacer y continúen con el gimnasio ya que es importante su concreción.

Sr. Oyarzún: Manifiesta que conversarán con el Alcalde a fin que plantee la modificación, así el Concejo puede apoyar al Club; asimismo explica el aporte que significa este gimnasio para la ciudad.

Sr. Mancilla: Encuentra loable esta iniciativa y solicita que se haga llegar una carta al Concejo indicando la petición y así lo tratarán con el Alcalde Titular. Es necesario estudiar el presupuesto para sugerirle al Alcalde de aportarles recursos.

Con relación a este tema se concluye que se está de **acuerdo** para cooperarles al Club y los Sres. Concejales se encargarán en la sesión del Martes 5 de Mayo de buscar alguna solución para en una primera etapa colaborar como Municipio con el Club.

Sr. Oyarzún: Manifiesta que el campo deportivo de Cancha Rayada está dado en comodato al Club Estudiantes y, ellos se lo facilitaron a la Junta de Vecinos para un Campeonato Vecinal, sin embargo como producto de una obra que realizó una empresa particular, adyacente al campo, arrastró materiales y tapó las fosas del sector donde se practica atletismo, impidiendo su uso, aparte que los camarines no pueden usarse. Según el Presidente de la Junta de Vecinos el Alcalde sabe de esta situación ya que envió una carta indicando este problema y el D.O.M. aún no soluciona este grave inconveniente, siendo urgente su reparación.

Respecto a lo planteado el Concejo manifiesta que desconocía este hecho y se le **indicará al D.O.M.** para que a la brevedad solucionen este problema. Los Sres. Concejales se despiden de los directivos y éstos a su vez agradecen por la presencia del Concejo en dicho lugar.

En la sala de sesiones se recibe al Sr. Carlos Ballesteros, Jefe Provincial de Vialidad, quien expresa su satisfacción por la invitación y compartir opiniones y comentarios de su Servicio. El Sr. Tapia manifiesta que como Concejo están invitando a los distintos jefes de servicio para intercambiar opiniones y conocer las obras que realizan, así como los planteamientos que favorezcan a la comuna.

Sr. Ballesteros: Informa acerca de la inversión de Vialidad en la comuna, cuya sumatoria total es de aproximadamente 61 millones de pesos por obras contratadas por conservación global y 83.000 cubos de ripio en dos años que dura el plan. Son 56 caminos de la Comuna de Castro que se están reacondicionando o reparándolos. Entrega documentos con los proyectos, inversiones, costos, de los caminos que Vialidad ha abordado a través de Proyectos ISAR 97/98, proyectos a nivel regional, estudios de proyectos, proyecto ISAR 99, obras año 1998 por administración directa, lo cual arroja M\$528.888 por inversión año 97-98. En cuanto a las obras contratadas por conservación global en que hay una empresa contratada por más de M\$1.200 y que está haciendo obras centradas de la Comuna de Castro hacia el Norte, cubriendo caminos Llao-Llao/Putemún/Rilán; Troncal Puyán/Curahue; Puyán/Yutuy/Lingue; Rilán/Lingue; Rilán/Aguantao, cubriendo 55,8 kms.; este contrato es por los años 97 y 98.

Entrega un documento con detalles de cifras, caminos, obras, inversiones, del plan de obras de la conservación global. Explica finalmente con detalles las reparaciones que se hicieron y hacen en cada camino, al ser distintas las necesidades de cada uno de ellos.

Sr. Olivares: Manifiesta que como Asociación Provincial de Municipalidades enviaron una carta al Ministerio de Obras Públicas, respecto a la limpieza de las fajas del camino, del crecimiento de espinillos, para que el peatón transite ya que accidentes en la provincia se han producido por la poca visibilidad, siendo los peatones los más afectados. El objetivo final era dejar un margen suficiente para transitar por tal sector. Lamentablemente han comprobado que se han hecho trabajos pero al poco tiempo la situación queda igual, siendo imprescindible desraizar los espinillos; así la inversión hecha es más duradera y un enorme bien para la comunidad del sector rural que vive por Ruta 5, especialmente los estudiantes.

Sr. Ballesteros: Expresa que está de acuerdo con lo indicado y, se hacen esfuerzos en este sentido por parte de la empresa encargada de la conservación global, entre otras cosas limpieza de cunetas, bajadas de agua, etc., con lo cual se están mejorando los caminos y no tienen la presión de los medios de comunicación que tenían antes. Además la

Corporación Vial también ha sido una gran ayuda en las comunas, tomando en cuenta que la infraestructura que poseen es mínima y deben prestar servicios en todo Chiloé, disgregándose la maquinaria. Expresa su inquietud con los caminos al aproximarse fuertemente el invierno y plantea que en la medida de sus posibilidades colaborará fuertemente con la Comuna de Castro, sabiendo el problema que tiene la Municipalidad con su maquinaria.

Sr. Sandoval: Consulta si tiene la Dirección de Vialidad alguna información sobre el by-pass de Ruta 5 como proyecto.

Sr. Ballesteros: Dentro de los proyectos de estudio que existen este año, está planteado el estudio de pre-factibilidad de la Ruta 5 por Castro; el contratista hará el análisis correspondiente para saber cual es la pasada que mas le acomoda a la ciudad. Personalmente opina que dicha ruta no podría pasar por el centro ni por Pedro Montt y si pasa por el Sector Alto el costo sería alto.

Sr. Olivares: Indica que hay un sector abandonado, como es el caso de la prolongación de Lillo, es decir, la Ex-Pedro Aguirre Cerda. Consulta si existe algún proyecto para dicho lugar, ya que sería una hermosa costanera.

Sr. Ballesteros: Tal sector es responsabilidad de Vialidad hasta donde tiene calle, y no tienen proyectos para dicho sector. Quizás pueda plantearse algo turístico, pero a un alto costo.

Sr. Sandoval: Consulta acerca de cuanto se demoraría y hasta donde llegaría la pavimentación de Pedro Montt.

Sr. Ballesteros: El proyecto llega hasta la Gobernación Marítima, le preocupa el sector de la Gobernación a la COPEC que es un sector con características especiales y, por otra parte el proyecto contempla el puro empalme con la Ruta 5. Con esta obra, la calle quedará óptima y estará listo el próximo año, no sólo por el pavimento sino porque hay que construir muros costaneros y veredas por ambos lados. Explica detalladamente que en la ejecución de la obra no habrá ninguna expropiación y esto es bueno que lo sepa la comunidad.

Sr. Sandoval: Hace meses atrás la D.O.M. debía retirar de Vialidad las barreras para instalarla en el sector Punta de Diamante por Ruta 5, donde la propia comunidad iba a colaborar; sin embargo en reuniones de Junta de Vecinos le informaron que la D.O.M. no sabía nada y le extraña el hecho ya que esto se acordó en Concejo y, las personas reclaman por esta situación.

Sr. Ballesteros: Barreras tienen y es cosa de retirarlas, sólo le faltan los pilares pero tampoco es problema ya que pueden pedirlo a Puerto Montt. Es necesario coordinarse con la D.O.M. para proceder a ejecutar esta obra.

En este sentido el Concejo **acuerda** que la D.O.M. proceda a la brevedad coordinado con Vialidad a la instalación de las barreras.

Sr. Mancilla: Le preocupa la situación del Puente Gamboa al tener un par de barandas rotas, siendo un peligro para peatones como conductores, asimismo lo referente a las alcantarillas, puntualizando la del sector Maderas Tantauco.

Sr. Ballesteros: En relación al puente la responsabilidad es de Vialidad y debe repararse; con respecto a las alcantarillas cooperan con los Municipios sobre todo en la reparación de las de madera y le llegó un instructivo que no pueden enrolar caminos que no tenga 15 mts. de ancho y, esto no se va a dar en muchos caminos de la comuna que sólo tienen unos 10 mts., pero no quita que el camino sea responsabilidad de Vialidad, ya que su servicio es responsable de todos los caminos y cooperan en cualquier tipo de camino. Por otra parte, se hizo alcantarilla nueva en el sector de Maderas Tantauco, con doble tubo de cemento. La idea como siempre es colaborar lo máximo posible.

Sr. Tapia: Consulta acerca del camino Llau-Llao - Putemún - Dalcahue, en el sentido que si es posible se licite para su pavimentación o asfaltación, ya que es importante tal ruta. Manifiesta que tal camino fue preocupación del Concejo anterior, para hacer el estudio de factibilidad al comprobar el alto tráfico del mismo.

Sr. Ballesteros: El Contratista le informó que lo están apurando para entregar el proyecto y están para licitarlo en esta temporada. Será un camino de 7 metros de calzada y una berma de uno a un y medio mts., es decir, se tratará de una excelente ruta.-

Sr. Tapia: agradece en nombre del Concejo al Sr. Ballesteros, especialmente por la colaboración de las máquinas y le solicita que prosiga cooperándose en las reparaciones de calles y caminos.-

El Concejo en pleno manifiesta sus agradecimientos por las informaciones aportadas y la presencia del Jefe de Vialidad en el Municipio, producto de la invitación efectuada.-

El Concejal Sandoval, se retira de la sesión por asuntos particulares. Se recibe al Comité de Pavimentación calle Padre Manuel Cárcamo, integrado por su Presidente: Humberto Oyarzo, Tesorero: Bernardo Díaz y Directivos del Comité, quienes entregan un informe sobre fondos recaudados para pavimentación.-

Sr. Díaz: cuando iniciaron el Comité consideraban juntar unos dos millones y medio de pesos, sin embargo la realidad es muy negativa ya que más de la mitad no puede aportar nada; han hecho beneficios y otras actividades, pese a vivir en un área con familias de escasos recursos. Lamentablemente les llegó una carta en que si no juntaban cuatro millones y medio de pesos en Octubre quedarían fuera de los proyectos de pavimentación participativa, situación que obviamente es imposible juntarla y se verán en la obligación de devolver el dinero reunido a los vecinos. Pueden llegar con esfuerzo a la mitad de la cifra pero no al total, desde este mes a Septiembre, pero no podrán asumir el costo que les han indicado. Están muy interesados que la calle se pavimente ya que

es alternativa de Galvarino Riveros y traería mayor bienestar a la comunidad. Por lo expuesto solicitan la cooperación del Municipio para pavimentar la calle, sabiendo que la Municipalidad ha hecho aportes a otros Comités sumado al enorme beneficio que conlleva del punto de vista social. Espera que puedan acceder a ese beneficio.-

Sr. Oyarzo: expresa que es relevante que la Municipalidad acoja su petición considerando que esa calle es relevante del punto de vista del tránsito y como alternativa.-

Sr. Tapía: manifiesta que algunos Comités han realizado ingentes esfuerzos para juntar dineros y efectivamente han colaborado como Municipio para completar los fondos faltantes a dichos Comités; además está de acuerdo con los planteamientos que ha hecho la Directiva de Padre Manuel Cárcamo. Expresa que el Alcalde Títular debe pedir el suplementar el Item respectivo, afortunadamente existe ánimo del Concejo en este sentido y pide que hagan llegar el correspondiente oficio para corroborar la ayuda a otorgar.-

Sr. Mancilla: indica que existen varios precedentes en el sentido que el Municipio ha aportado recursos a aquellos Comités que socialmente no podían reunir la suma total exigida. Por tanto expresa que se va a llegar a un acuerdo para el aporte, sin embargo el monto no lo pueden determinar porque es el Alcalde quien lo propone al Concejo.-

Sr. Díaz: agradece por las buenas intenciones, sin embargo clarifica que la suma que pueden juntar es la indicada anteriormente, y esto lo manifiesta con mucha honestidad. Por tanto, es fundamental que el aporte complete el total exigido, caso contrario lamentan abandonar la iniciativa.-

Sr. Olivares: es vital como Concejo pavimentar la calle Manuel Cárcamo; están conscientes que los costos suben y piensa que esta situación se producirá con otros Comités; por lo tanto, es urgente complementar con recursos el Item pertinente ya que son altos los recursos que se requieren. Lo peor es abandonar el proyecto y es urgente sacar tales recursos quizás de otros proyectos. Plantea que de ser así debería ser la calle Augusto Rifart ya que allí no tienen demanda social y nadie los está presionando. Piensa que deberían plantearse al Alcalde y, tendrían entonces tres proyectos: Penco, Caupolicán y Manuel Cárcamo, con pavimentación participativa.-

En conclusión, el Concejo **está de acuerdo** con apoyar a este Comité, cuya Directiva se retira agradeciendo por la acogida.-

Se recibe al Comité de Viviendas Progresivas Camilo Henríquez, integrado por la Sra. Carmen Antiñanco, y Maldina Aguilar, quienes plantean varios temas:

Sra. Antiñanco: Manifiesta el caso de la Sra. Bernardita Sánchez y su vivienda que fue quitada, explicando otros aspectos y dando nuevos antecedentes acerca de su visita al Serviu, manifestando que enviaron información falsa a Santiago.-

Sra. Aguilar: Detalla otros antecedentes sobre el particular, como la falsificación de firmas, y que aún ocupan la casa los supuestos arrendadores. Al respecto los Sres. Concejales emiten diversas opiniones y como Concejo **acuerdan** oficiar pidiendo una investigación sumaria a Contraloría General de la República en este caso, acerca de lo ocurrido en Serviu Provincial, con copia a las autoridades regionales:

Intendente, Seremi, Serviu, entre otras. Así se podrá determinar fehacientemente si hubo o no irregularidades en la entrega de dicha casa.-

Sra. Antiñanco: en relación al alcantarillado de Camilo Henríquez pactaron pagar en cuotas los vecinos por dichas obras, sin embargo siguen pagando las cuotas, incluso algunos sectores de la población no cancelan estos derechos como por ejemplo la Padre Hurtado.-

Respecto a estos temas se explica que el alcantarillado es un cobro que todos pagan, por derecho a uso; por otra parte ESSAL utiliza un sistema de cobranza existiendo categorías del punto de vista social, por ello algunos sectores poblacionales están exentos del cobro. Se le consultará al Jefe de Essal cuando se le invite al Concejo acerca de las cobranzas, del cobro de los alcantarillados, de aquellos sectores que no pagan y otros aspectos.-

Sr. Mancilla: sobre el mismo tema expresa que es necesario partir de como se genera el asunto de los alcantarillados. Uno firma un contrato y le dicen las cuotas a pagar por el trabajo desde el medidor a la tubería, al finalizar se supone que con las cuotas pagadas el cobro termina concluyéndose la obra. Por ello es necesario hacer las consultas a Essal y ver los contratos que la gente firma.-

Sra. Antiñanco: respecto a la locomoción colectiva encuentra correcto que les cobren a los niños y es necesario hacer conciencia de parte de la comunidad para resguardar la permanencia de estos buses, por la labor social que realizan y, lamentablemente algunas familias se aprovechan de esta garantía de trasladar a los estudiantes, incluso muchos colectiveros.-

Sr. Mancilla: la idea es que ellos como Concejo no están en contra de que cobren, sino que le estaban pidiendo un carné escolar donde cada niño debe pagar \$1.500 y la solución planteada era confeccionar un pase escolar local de bajo costo, realizado por la Corporación o cada colegio. Indica además que fue la propia Empresa que en el Concejo se comprometió a cobrarles solo a la Enseñanza Media. Acota que la propia comunidad debe hacer conciencia en el uso del transporte y la gente no aprovecharse de tal garantía; es importante que sepan que gracias al Concejo la Empresa de buses funciona en Castro. Por otra parte las denuncias de pandillas, vagabundaje y drogadicción, especialmente entre los jóvenes de sectores poblacionales, plantea la necesidad que a través de la Corporación generar un gran proyecto a fin de ocupar la capacidad ociosa del Politécnico después de las 19:00 horas, como indicaba la Sra., por ejemplo gasfitería, carpintería de ribera, mueblería, mecánica, no se trata que ese joven compita con el alumno regular pero que aprendan algunas cosas elementales; de esta manera minimizaríamos problemas sociales.-

Sra. Antiñanco: agradece por haberlas recibido en el Concejo y solucionar sus problemas.-

Se recibe en audiencia a los integrantes de la Red de Prevención de Alcohol y Drogas, cuyos representantes son: Patricia Santana, Asistente Social y Octavio Burgos, Médico, ambos representantes del Hospital; Ruben Santana, Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos; Jaime Mariman y Marcia Teiguel, de la Oficina Comunal de la Juventud.-

Sr. Mariman: le preocupaba cómo enfocaban la prevención del consumo

de alcohol y drogas entre jóvenes, investigaron al respecto y concluyeron que muchas instituciones efectuaban labores preventivas pero sin una coordinación global lo que implicaba una mala administración. Así invitaron a las instituciones para coordinar una acción y hoy en día son 7 organizaciones que trabajan bajo la coordinación municipal. Están elaborando proyectos y la Comuna de Castro es parte de las 16 comunas del país en que se va a aplicar un modelo operativo de prevención comunitaria y el CONACE (Consejo Nacional de Control de Estupefacientes) que depende del Ministerio del Interior junto a la Universidad de Chile, seleccionaron a Castro para aplicar este modelo a través de financiamiento de los fondos concursables.-

Sra. Santana: comenta la reunión realizada en Quillota y la forma como funciona el modelo operativo, donde Castro será considerado como plan piloto. Se trata de prevenir con autocontrol a través del juego, ya que han comprobado que los mensajes no tienen impacto y es fundamental trabajar en red, coordinados con otras organizaciones. La población juvenil de Castro está muy desprotegida y es grave el problema desde la óptica de la salud. El proyecto habla de actividades culturales y deportivas. Necesitan el apoyo del Municipio ya que el proyecto requiere como requisito estos recursos, con lo cual le dan mayor puntaje para adjudicar dicho proyecto.-

Sr. Santana: conoció diversas experiencias y el trabajo del Municipio es enorme en este aspecto. Castro tiene un alto consumo de alcohol y drogas entre los jóvenes. Se debe asumir el trabajo con responsabilidad.-

Sr. Mariman: estos fondos concursables son de CONACE y el aporte del Municipio para otorgar puntaje debe ser un 20% del total solicitado en dinero en efectivo, aparte de los gastos operacionales. Postularan a un monto del proyecto que sea máximo siete millones de pesos. El proyecto exige que se desarrolle en un sector permeable y se priorizó el Sector Alto, por ser el de mayor riesgo social.-

Entregan a cada Concejal copia del proyecto presentado. Los Sres. Concejales expresan diversas opiniones al respecto y su conformidad con el proyecto.-

Sr. Tapia: concluye indicando que no pueden tomar decisiones todavía en relación a los montos que se pueden, ya que el Alcalde Titular debe estar presente. Expresa su apoyo al proyecto y buscarán la fórmula para aprobar esta petición.-

Se retira de la sesión el Concejal Sr. Mancilla por asuntos particulares.-

Se recibe en audiencia a la Sra. Ninfa Pérez y Sra. María Álvarez.-

Sra. Pérez: solicitan madera de piso para mediagua de la Sra. que provino de Río Negro en Población Camilo Henríquez, detrás de calle Ruperto Triviño; vive en condiciones paupérrimas y el Concejal Bórquez visitó el lugar comprobando la situación.-

Sra. Álvarez: le preocupa como vive la Sra. y fue la única que no le dieron tablas para su piso a fin que instale su lavaplato, a pesar que techo y tingle se le donó, sin embargo aún vive en el suelo. En cambio a las otras mediaguas se le entregó madera para piso. Solicita ayuda a la brevedad ya que es urgente la habilitación de la casita.-

Los Sres. Concejales emiten opiniones en este aspecto y acuerdan que el D.O.M., concurra al lugar para saber técnicamente las necesidades y con materiales que puedan encontrarse en el Taller proceder a la reparación, solicitándole cooperación a la Empresa de Aseo para instalar el piso.-

Las Sras. se retiran de la sesión, agradeciéndoles por la colaboración prestada.-

Tabla próxima sesión: 1) Lectura del acta.- 2) Correspondencia recibida y despachada.- 3) Audiencia Directora Hospital de Castro.- 4) Varios.-

Finaliza la reunión a las 19:45 horas.-